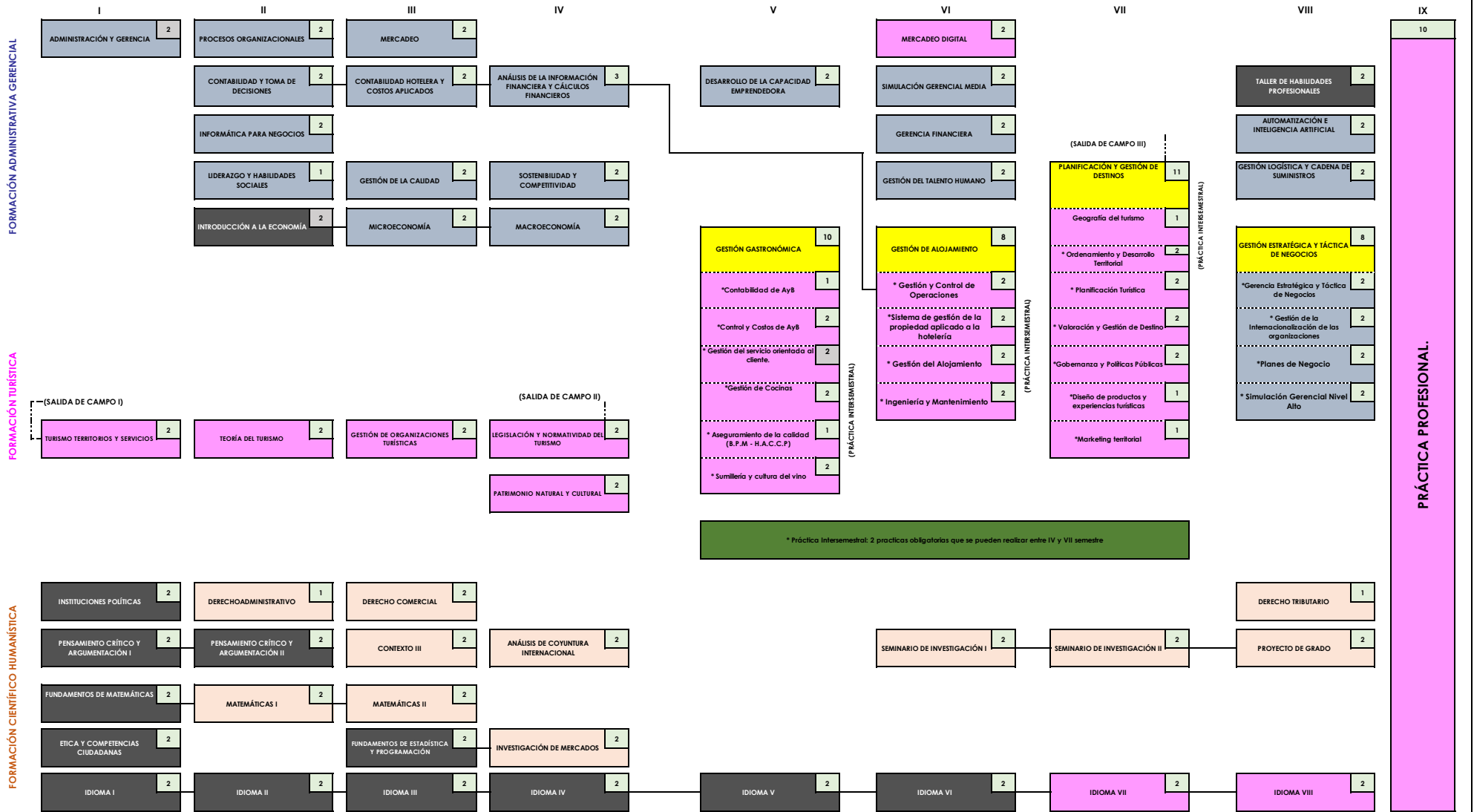


PLAN DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS 2020



* Preparatorios: se realizan únicamente entre séptimo y octavo semestre

** Prácticas Intersemestrales (PI): se realizarán en el periodo de vacaciones, entre quinto y séptimo semestre en cualquier tema de los módulos: Gestión Gastronómica, Gestión de Alojamiento, Planificación y Gestión de Destinos y Gestión Estratégica y Táctica de Negocios. Es obligatoria una práctica intersemestral durante este tiempo y antes de realizar la práctica profesional. Esta práctica recibirá una calificación de aprobado o reprobado y no una nota cuantitativa.

*** Interdisciplinarios o electivos: durante la carrera y antes de cursar noveno semestre los estudiantes deberán cursar y aprobar cuatro (4) cursos interdisciplinarios. Estas electivos recibirán una calificación de aprobado o reprobado y acompañado una nota cuantitativa para efectos de los procesos de homologación.

■ Núcleo común de la Universidad
 ■ Núcleo central o Core que cursará un estudiante de manera obligatoria.
 ■ Programa Cualificative-Coterminals.